



Camino El Milagro 257
Maipú
CHILE

Atestaciones : ninguna

Producto	Categoría	Producto conforme con el Reglamento	Informaciones complementarias
Citrus Dust	Productos fitosanitarios	Conforme según el reglamento americano NOP (National Organic Program), el reglamento japonés JAS (Japanese Agriculture Standard) y la Ley Chilena (NCh - Ley 20089)	NCh: Fungicida Toxicidad: IV Verde
Citrus S Dust	Productos fitosanitarios	Conforme según el reglamento americano NOP (National Organic Program), el reglamento japonés JAS (Japanese Agriculture Standard) y la Ley Chilena (NCh - Ley 20089)	NCh: Fungicida Toxicidad: IV Verde
Polisulfuro de calcio 350 SL	Productos fitosanitarios	Conforme según el reglamento europeo UE 2018/848, el reglamento americano NOP (National Organic Program), el reglamento japonés JAS (Japanese Agriculture Standard) y la Ley Chilena (NCh - Ley 20089)	NCh: Fungicida, insecticida, acaricida Toxicidad: II Amarillo
Sulfur 80 % WP	Productos fitosanitarios	Conforme según el reglamento europeo UE 2018/848, el reglamento americano NOP (National Organic Program), el reglamento japonés JAS (Japanese Agriculture Standard) y la Ley Chilena (NCh - Ley 20089)	NCh: Fungicida Toxicidad: IV Verde
Sulfur 80% WG	Productos fitosanitarios	Conforme según el reglamento europeo UE 2018/848, el reglamento americano NOP (National Organic Program), el reglamento japonés JAS (Japanese Agriculture Standard) y la Ley Chilena (NCh - Ley 20089)	NCh: Fungicida Toxicidad: IV Verde

INFORMACION IMPORTANTE :

La página web www.insumos.bio lista los insumos sometidos voluntariamente a Ecocert SAS por el fabricante o distribuidor, para permeter su revisión no obligatoria y su elegibilidad como Utilizable para la Agricultura Ecológica, mediante nuestros servicios de Revisión Documental o Atestación de Insumos.

El hecho que un insumo ya no es/no es incluido en esta lista, no significa, que este insumo ya no es/ no es Utilizable para Agricultura Ecológica, ya que el reclamo queda bajo la entera responsabilidad de la empresa que es responsable de su autorización de venta (fabricante o distribuidor).

Además los insumos que deben estar certificados según las reglamentaciones para Agricultura Ecológica no están en esta lista.

Les invitamos a consultar los certificados emitidos por los organismos de certificación relacionados. Para insumos, certificados según la reglamentación (UE) no 2018/848 por Ecocert France SAS (FR-BIO-01, apronado por el [INAO](http://inao.org)) :

certificat.ecocert.com/?l=en

No olvide comprobar que el producto que le interesa es conforme con el reglamento que le ampara (columna « Producto Conforme con el Reglamento »).

Por ejemplo, un insumo cuyo estado es « Conforme según el reglamento americano NOP (National Organic Program). Uso posible si indisponibilidad de un producto equivalente en Ecológico. » se debe considerar como conforme solo con la normativa NOP y bajo reserva de indisponibilidad del mismo producto certificado ecológico NOP. Este producto, por ejemplo, no podría ser considerado como conforme al Reglamento Orgánico Europeo.